

659. Robles Velasco, Luis Mariano.  
 660. Roca Martínez, Antonio.  
 661. Roca Ranz, Paloma de la.  
 662. Rodrigo Hernández, Juan Ignacio.  
 663. Rodrigo de Larrucea, Jaime.  
 664. Rodríguez-Acosta Gómez, Blanca.  
 665. Rodríguez-Acosta Gómez, Gerardo.  
 666. Rodríguez Cámara, Joaquín.  
 667. Rodríguez Civera, Patricio.  
 668. Rodríguez Heredia, Juan Antonio.  
 669. Rodríguez Llorens, Enrique.  
 670. Rodríguez Martínez, Isabel María.  
 671. Rodríguez Martínez, Miguel.  
 672. Rodríguez Mayo, María de Lourdes.  
 673. Rodríguez Moreno, José Ramón.  
 674. Rodríguez Ocaña, Armando.  
 675. Rodríguez Olivares, María José.  
 676. Rodríguez Parada, Ana Isabel.  
 677. Rodríguez Plácido, María Carmen.  
 678. Rodríguez de la Plaza, María Susana.  
 679. Rodríguez Reinoso, Francisco María.  
 680. Rodríguez Requejo, José Luis.  
 681. Rodríguez Robles, Rita.  
 682. Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier.  
 683. Rodríguez Sánchez, María Leonor.  
 684. Rodríguez Santamaría, Javier.  
 685. Rodríguez Vázquez de Tovar, Alvaro.  
 686. Roig Serrano, Ramón.  
 687. Rojas Prieto, Jaime Oscar.  
 688. Rollón Bragado, José Angel.  
 689. Romero-Camacho Silos, Carlos.  
 690. Romero Costas, Antonio José.  
 691. Romero Costas, Jaime.  
 692. Romero García, Francisco Javier.  
 693. Romero Plasencia, Antonio.  
 694. Romero Sánchez, Consuelo.  
 695. Ros Collado, Pablo Miguel.  
 696. Roselló Lloreda, María Luisa.  
 697. Rozas Bello, María Alicia.  
 698. Rubio Baños, Luis.  
 699. Rueda Hernández, Julio.  
 700. Rueda Moyano, María Dolores.  
 701. Ruiz de Adana Jurada, María del Carmen.  
 702. Ruiz de Assin Chico de Guzmán, Joaquín.  
 703. Ruiz Blasco, María de los Angeles.  
 704. Ruiz-Burgos Moreno, Ana María.  
 705. Ruiz de Castañeda Ruiz de Castañeda, Juliana.  
 706. Ruiz Ferreiro, Pablo.  
 707. Ruiz de León Loriga, Ignacio José.  
 708. Ruiz-Mantero Guerrero, Abraham.  
 709. Ruiz Marín, Federico.  
 710. Ruiz Martínez, María del Mar.  
 711. Ruiz Pons, José Manuel.  
 712. Ruiz Reyes, Antonio Luis.  
 713. Ruiz Sánchez-Murillo, José Carlos.  
 714. Ruiz Villamayor, Jesús Manuel.  
 715. Ruzafa Guirao, Blas.  
 716. Saavedra Ramírez, María Esperanza.  
 717. Salgado Vallvey, José María.  
 718. Samaniego Sainz, Diana.  
 719. Sampedro Alonso, Sandra María.  
 720. Sampedro Martínez, Ignacio.  
 721. Sánchez Beltrán, Javier.  
 722. Sánchez Berzosa, Francisco José.  
 723. Sánchez Cia, Angel Luis.  
 724. Sánchez Collado, María Elena.  
 725. Sánchez Conde, Angel Luis.  
 726. Sánchez Ferrer, Miguel Angel.  
 727. Sánchez-Ferrero García, Martín Alfonso.  
 728. Sánchez Gómez, José María.  
 729. Sánchez González, Jorge Luis.  
 730. Sánchez González, María del Carmen.  
 731. Sánchez Moreno, Antonio.  
 732. Sánchez Pérez, Antonio.  
 733. Sánchez Serra, Carlos.  
 734. Sanchis Ferrero, Antonio Rafael.  
 735. Sancho Villanova, María Dolores.  
 736. San Miguel Lastra, María Imelda.  
 737. San Román Diego, Alvaro María de.  
 738. San Segundo Manuel, María Teresa.  
 739. Sansa Torres, María Pilar.  
 740. Santate Casanueva, Juan Antonio.  
 741. Santa-Olalla Fernández-Figares, Belén de.  
 742. Santiago Espada, Juan Francisco.  
 743. Santisteban Aranaga, Carlos Juan.  
 744. Sanz Cano, María José.  
 745. Sanz Jarque, Juan José.  
 746. Segura García-Consuegra, Antonio.  
 747. Sempere Montes, Fernando.  
 748. Sendarrubias Redondo, Marta Silvia.  
 749. Senin Guerra, María Dolores.  
 750. Serna Martínez, Vicente.  
 751. Serraclara Catalá, Gonzalo.  
 752. Serrano Alcaide, Concepción Inmaculada.  
 753. Serrano Baena, Juan Luis.  
 754. Serrano Chamorro, María Eugenia.  
 755. Serrano Gotarredona, María.  
 756. Serrano Herrera, Blas.  
 757. Serrano Martín, Antonio.  
 758. Serrano Melero, Juana Inmaculada.  
 759. Serrano de Nicolás, Angel.  
 760. Serrano Pérez, Alfonso.  
 761. Serrat Zubillaga, Angel Ramón.  
 762. Simó Arnau, María.  
 763. Simó Sevilla, Diego.  
 764. Simón Calvo, Juan José.  
 765. Sirvent Blanquer, José Manuel.  
 766. Sobrino González, Juan.  
 767. Sogorb Guerra, Manuel Francisco.  
 768. Soldevila Frago, Santiago Pablo.  
 769. Soria López, Miguel.  
 770. Soriano Calvo, Pilar.  
 771. Soriano Davo, María Cristina.  
 772. Suárez Blavía, Ana.  
 773. Subinas Mori, Concepción.  
 774. Subirats Costa, Joaquín.  
 775. Tapia Jiménez, Alvaro Jerónimo.  
 776. Tarrío Berjano, Silvia.  
 777. Tejada Castillo, Florencia.  
 778. Tejuca García, Silvia Ana.  
 779. Tello Alvarez, María Josefa.  
 780. Torre Aguilar, Javier de la.  
 781. Torre Saavedra, Benigno de la.  
 782. Torrent Carratalá, Francisco Miguel.  
 783. Torrent Ruiz, Armando José.  
 784. Torrero Toledano, María Isabel.  
 785. Torres Cenizo, María Concepción.  
 786. Torres Domínguez, Almudena.  
 787. Torres García, José.  
 788. Torres Longo, Juan Carlos.  
 789. Torres Muñoz, José María.  
 790. Touza Touza, Francisco Javier.  
 791. Truán Laca, Antonio.  
 792. Turnes de la Infanta, María Rosa.  
 793. Turón Roura, Ramón.  
 794. Uña Velasco, Javier de.  
 795. Urbistondo Romero, Julián.  
 796. Ureste García, Concepción Rosario.  
 797. Urribarren Ceberio, Jaime.  
 798. Uriz Fina, Ignacio.  
 799. Valdivielso Gago, Ana Isabel.  
 800. Valverde Bellido, Juan de la Cruz.  
 801. Valverde García, Lorenzo Pío.  
 802. Valldecabres Valls, Purificación Elisa.  
 803. Valles Batlle, Antonio.  
 804. Valls Lloret, José Domingo.  
 805. Valls Teixido, Marta.  
 806. Vaquero Gómez, Luis.  
 807. Varona García, Eduardo.  
 808. Vázquez Díaz de Tuesta, Pío.  
 809. Vázquez Domínguez, José Ramón.  
 810. Vázquez Manuel de Villena, José Miguel.  
 811. Vázquez Perea, José Manuel.  
 812. Vázquez Soler, Desamparados.  
 813. Vega Pérez, Antonio.  
 814. Veiga Corral, José Luis.  
 815. Vela Alonso, Isidro.  
 816. Velamazán Perdomo, Pedro.  
 817. Velo Plaza, Cristina Dolores.  
 818. Vera García, Jesús María.  
 819. Vicente Ausina, Santiago.  
 820. Vicente Torres, Margarita.  
 821. Vicente Velasco, María Consuelo de.  
 822. Vidal Martínez, María Teresa.  
 823. Vidal Pérez, Juana María.  
 824. Vidal Portabales, José Ignacio.  
 825. Vidal-Quadras Trias de Bes, Javier.  
 826. Vidal Recarey, María del Carmen.  
 827. Vidal Tomás, Nadal.  
 828. Viguera Sánchez, Enrique.  
 829. Vilar Amorós, María Sonia.  
 830. Vilar Bühler, Marcos.  
 831. Villa Bautista, Carlos.  
 832. Villa Cuenca, Alicia de la.  
 833. Villegas García, José Antonio.  
 834. Villegas Gómez, Rosario.  
 835. Viñuales Sanabria, María José.  
 836. Viñuela Sandoval, Pedro Javier.  
 837. Vizcaino Gómez, Felipe José.  
 838. Vizcaino Torres, Margarita.  
 839. Yeguas García, José Manuel.  
 840. Zabala Salelles, María Luisa.  
 841. Zafra Castro, Salvador Domingo.  
 842. Zúñiga López, José María.  
 843. Zurilla Carriñana, María de los Angeles.  
 844. Zurita Delgado, Javier.

## 9258

*CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de marzo de 1988, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo del Tribunal número 1 de las oposiciones a ingreso en el Centro de Estudios Judiciales y posterior acceso a la carrera judicial por la categoría de Juez, convocadas por Orden de 22 de julio de 1987.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 8 de abril de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 10584, donde dice: «1. En el supuesto de que el número total de opositores que superen los dos ejercicios ...», debe decir: «1. En el supuesto de que el número total de opositores que superen los tres ejercicios ...».

## MINISTERIO DE DEFENSA

## 9259

*RESOLUCION 432/38264/1988, de 11 de abril, del Director general de Enseñanza, por la que se desarrolla la «base 4» de las convocatorias a ingreso en los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas que se indican.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la «base 4», admisión, de las Resoluciones 432/38118/1988; 432/38119/1988; 432/38120/1988; 432/38121/1988; 432/38123/1988 y 432/38125/1988, todas ellas de 24 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 48), referidas al ingreso en los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas que se relacionan, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

**1. Cuerpos de Sanidad Militar del Ejército de Tierra de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina) y de Sanidad del Ejército del Aire**

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 68, del día 11 de abril de 1988.

b) Los opositores considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Academia de Sanidad Militar -Secretaría de exámenes de los Cuerpos de Sanidad-, calle Camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid. Teléfono 465 26 00, extensión 295.

c) Primera prueba. Reconocimientos médicos. Se celebrarán del día 25 de mayo al día 4 de junio, en el hospital militar «Gómez Ulla» y hospital del «Ejército del Aire», ambos en Madrid. Cada opositor recibirá indicación del día y Centro Médico que le corresponda.

La presentación en los Centros anteriores se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba. Pruebas físicas. Se celebrarán del día 7 al 9 de junio, ambos inclusive, a las nueve horas, en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (calle Arturo Soria, número 287, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba. Prueba psicotécnica. Se celebrará el día 11 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, Km. 10,500, Cuatro Vientos, Madrid).

f) Pruebas de nivel de conocimientos. Comenzarán a partir del día 13 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Sanidad Militar del Ejército de Tierra (Camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid).

**2. Cuerpos de Farmacia Militar del Ejército de Tierra, de Sanidad de la Armada (Sección de Farmacia) y de Farmacia del Ejército del Aire**

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67, del día 8 de abril de 1988.

b) Los opositores considerados excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Secretaría de exámenes del Cuerpo de Farmacia, calle Sebastián Herrera, 2, Madrid. Teléfono 228 42 02.

c) Primera prueba. Reconocimientos médicos. Se celebrarán los días 25 y 26 de mayo en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid). Cada opositor recibirá indicación del día concreto que le corresponde.

La presentación en el Centro anterior se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba. Pruebas físicas. Se celebrarán el día 7 de junio, a las nueve horas, en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (calle Arturo Soria, 287, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba. Prueba psicotécnica. Se celebrará el día 11 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, Km. 10,500, Cuatro Vientos, Madrid).

f) Pruebas de nivel de conocimientos. Comenzarán a partir del día 13 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Farmacia Militar del Ejército de Tierra (calle Sebastián Herrera, 2, Madrid).

**3. Cuerpos Jurídicos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire**

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67, del día 8 de abril de 1988.

b) Los opositores considerados excluidos temporales dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Escuela Militar de Estudios Jurídicos -Secretaría de exámenes de los Cuerpos Jurídicos-, calle Tambre, 35, Madrid. Teléfono 411 39 64.

c) Primera prueba. Reconocimientos médicos. Se celebrarán los días 27 y 28 de mayo en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid). Cada opositor recibirá indicación del día concreto que le corresponde. La presentación en el Centro anterior se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba. Pruebas físicas. Se celebrarán el día 8 de junio, a las nueve horas, en el Centro de Instrucción de Educación

Física de la Armada (calle Arturo Soria, 287, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba. Prueba psicotécnica. Se celebrará el día 11 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, Km. 10,500, Cuatro Vientos, Madrid).

f) Pruebas de nivel de conocimientos. Comenzarán a partir del día 13 de junio, a las nueve horas, en la Academia Militar de Estudios Jurídicos (calle Tambre, 35, Madrid).

**4. Cuerpo de Intervención Militar de la Defensa**

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 67, del día 8 de abril de 1988.

b) Los opositores considerados excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Escuela Militar de Intervención de la Defensa, Secretaría de exámenes del Cuerpo Militar de Intervención (calle Princesa, 34, Madrid. Teléfono 542 04 72).

c) Primera prueba. Reconocimientos médicos. Se celebrarán los días 25 y 26 de mayo en el Hospital del Aire (calle Arturo Soria, 82, Madrid). Cada opositor recibirá indicación del día concreto que le corresponde.

La presentación en el Centro anterior se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba. Pruebas físicas. Se celebrarán el día 8 de junio, a las nueve horas, en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (calle Arturo Soria, 287, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba. Prueba psicotécnica. Se celebrará el día 11 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, Km. 10,500, Cuatro Vientos, Madrid).

f) Pruebas de nivel de conocimientos. Comenzarán a partir del día 13 de junio, a las nueve horas, en la Escuela Militar de Intervención (calle Princesa, 34, Madrid).

**5. Cuerpo y Escalas de Directores Músicos del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire**

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 70, del día 13 de abril de 1988.

b) Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir al Ministerio de Defensa -Dirección General de Enseñanza-, paseo de la Castellana, 109, Madrid. Teléfono 455 50 00, extensión 2660.

c) Primera prueba. Reconocimientos médicos. Se celebrarán el día 26 de mayo en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid). La presentación en dicho Centro se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba. Pruebas físicas. Se celebrarán el día 8 de junio, a las nueve horas, en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (calle Arturo Soria, 287, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba. Prueba psicotécnica. Se celebrará el día 11 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, Km. 10,500, Cuatro Vientos, Madrid).

f) Pruebas de nivel de conocimientos. Comenzarán a partir del día 13 de junio, a las nueve horas, en las instalaciones de la Agrupación de Infantería de Marina (calle Arturo Soria, 291, Madrid).

**6. Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos Sanitarios del Ejército de Tierra, Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y Cuerpo Auxiliar de Sanidad del Ejército del Aire**

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 69, del día 12 de abril de 1988.

b) Los opositores considerados excluidos temporales y excluidos definitivos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Para información al respecto se podrá acudir a la Academia de Sanidad Militar -Secretaría de exámenes de los Cuerpos y Escalas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, calle Camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid. Teléfono 465 26 00, extensión 200.

c) Primera prueba. Reconocimientos médicos. Se celebrarán del día 30 de mayo al día 2 de junio en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen» (calle Arturo Soria, 270, Madrid). Cada opositor recibirá indicación del día concreto que le corresponde.

La presentación en el Centro anterior se efectuará a las nueve horas, en ayunas y con retención de orina.

d) Segunda prueba. Pruebas físicas. Se celebrarán el día 9 de junio, a las nueve horas, en el Centro de Instrucción de Educación Física de la Armada (calle Arturo Soria, 287, Madrid), debiendo acudir el opositor con ropa de deporte y bañador.

e) Tercera prueba. Prueba psicotécnica. Se celebrará el día 11 de junio, a las nueve horas, en la Escuela de Transmisiones del Ejército del Aire (carretera de Extremadura, Km. 10,500, Cuatro Vientos, Madrid).

f) Pruebas de nivel de conocimientos. Comenzarán a partir del día 16 de junio, a las nueve horas, en la Academia de Sanidad Militar del Ejército de Tierra (calle Camino de los Ingenieros, sin número, Carabanchel, Madrid).

Madrid, 11 de abril de 1988.—El Director general, Ricardo Marzo Mediano.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9260** *CORRECCION de errores de la Orden de 4 de abril de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes de Profesores de Apoyo a la Integración existentes en los Centros públicos de Educación General Básica dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 8 de abril de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 10597, donde dice: «Pola de Lena ... Vical Aza ...», debe decir: «Pola de Lena ... Vital Aza ...».

En la misma página, donde dice: «Palma de Mallorca ... Anselm Turmedá ...», debe decir: «Palma de Mallorca ... Anselm Turmedá ...».

En la página 10598, donde dice: «Colmenar Viejo ... Francisco García Lorca ...», debe decir: «Colmenar Viejo ... Federico García Lorca ...».

En la página 10599, la expresión «1 Méritos preferentes», que figura como línea 23 debajo de «Legitimación para participar en el concurso», debe entenderse como no puesta.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**9261** *RESOLUCION de 8 de abril de 1988, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), para la provisión de 39 plazas vacantes de personal laboral correspondientes a la oferta de empleo público para 1987.*

Por Resolución de 28 de enero del año en curso, de la Subsecretaría del Departamento, se convocaban pruebas selectivas, por el sistema de concurso de méritos, para la provisión por personal de nuevo ingreso de 39 plazas de personal laboral correspondientes a la oferta de empleo público de 1987, en las distintas dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo establecido en la base quinta de la referida convocatoria,

Esta Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social ha resuelto:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para la provisión de las mencionadas vacantes que figura como anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos a dichas pruebas selectivas y disponer su publicación en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Departamento así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar las causas que hubiesen motivado su no admisión, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, calle Agustín de Betancourt, número 4, 28003 Madrid.

Cuarto.—Finalizado el plazo de diez días naturales anteriormente señalado, se publicará en los mismos lugares indicados en el apartado segundo de la presente Resolución, la relación complementaria de aspirantes admitidos por haber subsanado los motivos de su exclusión.

Quinto.—Resuelto el concurso de méritos, la relación de aspirantes seleccionados para cubrir dichas vacantes se publicará en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 8 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

### ANEXO I

#### Concurso de méritos en turno de acceso libre Relación de aspirantes excluidos

| Número | Apellidos y nombre                    | DNI        | Categoría          | Destino             | Causa exclusion (*) |
|--------|---------------------------------------|------------|--------------------|---------------------|---------------------|
| 1      | Aguirre Román, Carmen Delia           | 43.659.498 | Auxiliar advo.     | Santa Cruz Tenerife | E                   |
| 2      | Agustín Mancebo, M. del Pilar         | 50.819.027 | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 3      | Alonso del Cura, Esther               | 16.795.398 | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 4      | Alonso Mora, Pablo                    | 2.608.675  | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 5      | Alvarez Cubillo, M. Pilar             | 2.876.529  | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 6      | Andrés Marcos, Jesús                  | 391.442    | Auxiliar advo.     | Madrid              | B                   |
| 7      | Aranda Martínez, Miguel Angel         | 5.223.512  | Vigilante nocturno | Madrid              | E                   |
| 8      | Arranz San Pedro, Ana Maria           | 50.171.938 | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 9      | Balboa Vaz, Antonio                   | 6.731.717  |                    | Cáceres             | C                   |
| 10     | Bellido Cabanes, Beatriz              |            | Vigilante          | Madrid              | D                   |
| 11     | Bellver Jiménez, M. del Carmen        | 50.263.832 | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 12     | Bernal Díaz, M. Isabel                | 6.955.312  | Ordenanza          |                     | B                   |
| 13     | Bernal Díaz, M. Isabel                | 6.955.312  | Telefonista        |                     | B                   |
| 14     | Blanco Molero, Carmen                 | 1.497.504  | Auxiliar advo.     |                     | B                   |
| 15     | Bocero Sánchez, Susana                | 1.831.820  | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 16     | Calvo Palancar, Concepción            | 8.966.834  | Auxiliar advo.     |                     | B                   |
| 17     | Carlos Pastor, Juan Vicente           | 20.793.513 | Auxiliar advo.     |                     | B                   |
| 18     | Carrillo Martín, Rafael               | 51.058.739 | Telefonista        | Barcelona           | A                   |
| 19     | Durán Florindo, M. Esther             | 8.819.578  | Auxiliar advo.     | Granada             | E                   |
| 20     | Durán Florindo, M. Esther             | 8.819.578  | Conserje           | Madrid              | E                   |
| 21     | Escobedo Castaño, Suana               | 2.880.565  | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 22     | Evora Padilla, M. Angeles             | 42.042.936 | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |
| 23     | Fernández García de la Torre, Cecilia | 2.209.459  | Auxiliar advo.     | Madrid              | E                   |
| 24     | Fernández Grande, Juan Carlos         |            | Limpiador          | Madrid              | D                   |
| 25     | Fernández Wysocki, Irene Lorena       | 50.715.449 | Auxiliar advo.     | Madrid              | A                   |